

Guayaquil, Marzo 15 del año 2018.-

Señores Accionistas

**CIMAGRO S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía **CIMAGRO S.A**, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

**1.1- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores , así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.-

**1.2.- Control Interno.**- La empresa tiene como actividad el asesoramiento en actividades de adquisiciones, selección de personal , estudio de mercado, etc., por lo tanto estas actividades no requieren de un control interno como para ser implementado, mucho menos ahora que está sin actividad, propiamente dicha.-

**1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.**- Debo informar que en el ejercicio comentado, no se observan movimientos contables por ventas de los productos o mercadería para lo cual hicieron un cambio estatutario , se observa un ingreso por ventas de materiales desechables o reciclaje, que no corresponde propiamente a la actividad principal de la empresa.-

**1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

**1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

**1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

**1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

**1.4.4.-** La cuenta Ganancias y pérdidas no registra movimientos, por la falta de ventas.-

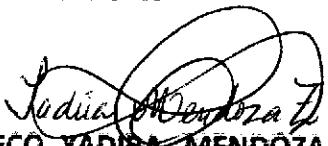
**1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

**1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

**1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por alguna irregularidad, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente



Yadira Mendoza Z.  
ECO. YADIRA MENDOZA Z.  
COMISARIA